



:: [portada](#) :: [América Latina y Caribe](#) ::

06-10-2018

En Argentina se fragua una conspiración contra Cuba y Venezuela

Percy Francisco Alvarado Godoy
Rebelión

Fuerzas de la derecha argentina dentro del Congreso de la Nación, particularmente integrada por diputados del partido gobernante PRO -dirigidas por el diputado Fernando Iglesias, con la venia del propio ministro de Justicia del gobierno de Mauricio Macri, del presidente de la cámara de diputados y la presidenta de la comisión de relaciones exteriores, Cornelia Schmidt Liermann-están impulsando la idea de crear una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe (COPLA) según aparece el [sitio web](#) de la misma. Para ello aprovecharán la celebración del Foro de Parlamentarios del G20, el 1 de noviembre, en Buenos Aires, Argentina, previo a celebrarse la Cumbre del G20.

Los involucrados es este plan tienen en la mira a países como Cuba y Venezuela con vistas a buscar condenas contra los mismos con sus cómplices de los partidos de la derecha latinoamericana en relación con el manipulado tema de los DDHH. Se ha podido determinar que estas acciones tienen su origen en orientaciones emanadas de congresistas anticubanos en USA, particularmente el senador Marco Rubio. En la conspiración participan una serie de diputados latinoamericanos y europeos, así como juristas y otras personalidades, quienes tratarán de presionar para lograr la creación de la COPLA como nuevo instrumento de satanización contra Cuba y Venezuela.

La apariencia es simple, tal como se expresa en el citado sitio web: "*Llamamos COPLA a una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado, y proponemos su creación a través del impulso de las organizaciones de la sociedad civil de la región y el apoyo de los gobiernos latinoamericanos interesados en enfrentar el problema del crimen organizado desde una perspectiva regional y de cooperación internacional.*"

Esta maniobra queda desenmascarada por cuanto estos planes ocultos están silenciados y solo se manejarán en el plenario en que participen los involucrados y los que se sumen al mismo.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.